

ANEXO B  
DOCUMENTO DE TRABAJO

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Documento de trabajo del programa: "Pago de Obligaciones Financieras de la Deuda Pública Estatal"

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

07 de Abril del 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias
1	Elaborar y documentar un diagnóstico narrativo que justifique plenamente la estrategia de intervención con la finalidad de mejorar la planeación a través de su diseño.	Solicitar a la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, coordine con las diversas áreas involucradas para la integración de información para la elaboración del diagnóstico sobre los posibles destinos del FAFEF.	Dirección de Operación Financiera / CPLADEM	31/12/2022	Documento diagnóstico que contenga las problemáticas a las que el FAFEF contribuye a atender.	Documento diagnóstico
2	Elaborar el esquema del Árbol de Problemas partiendo de la pregunta guía: ¿Qué problema se resuelve o evita en cada nivel de desempeño?, con la finalidad de expresar la problemática de manera acertada que justifique plenamente el esquema de soluciones y la transferencia de información a la MIR.	Se analizará el planteamiento de la pregunta guía para la elaboración del árbol de problemas.	Dirección de Operación Financiera	31/03/2022	Se expresa la problemática de manera acertada que justifique plenamente el esquema de soluciones y la transferencia de información a la MIR	Archivo en Excel que contiene el árbol de problemas y objetivos actualizado.
3	Redactar el objetivo a Nivel de Componente en la MIR del Programa en pasado participio de acuerdo con las reglas emitidas en la Guía Técnica de la SHCP, con el objeto de mejorar la planeación del Programa a través de su diseño y con ello, facilitar la identificación de lo que se va a medir y del juicio de valor sobre los resultados alcanzados.	Se analizará y corregirá la redacción del objetivo a nivel componente para que este se redacte en pasado participio.	Dirección de Operación Financiera	31/03/2022	Cumplir con la estructura establecida en las reglas emitidas en la Guía Técnica de la SHCP.	MIR
4	Los indicadores que miden el Propósito y el Fin en la MIR del Programa, son indicadores de aportación marginal, por tanto, se recomienda que a nivel de Fin el indicador sea: Índice de Impacto de la Deuda Pública (indicador de fin que se reporta en el SRFT). Y que el Propósito sea medido con los indicadores: "Porcentaje del presupuesto ejercido para el pago del servicio de la Deuda Pública" y "Porcentaje del presupuesto devengado para el pago del servicio de la Deuda Pública"	Como se indicó en el documento de posición institucional, a esta recomendación no se le dará seguimiento adicional, en virtud de que en la MIR del ejercicio fiscal 2021, ya se encuentran establecidos los indicadores requeridos.	Dirección de Operación Financiera	31/12/2021	N/A	MIR
5	Establecer metas en las Fichas Técnicas a nivel de Componente y Actividades, de tal forma que sean cuantificables y que estén relacionadas directamente con el objetivo con el fin de medir el desempeño logrado.	Se realizarán las acciones necesarias para incorporar las metas en las Fichas Técnicas a nivel componente y actividad.	Dirección de Operación Financiera	31/03/2022	Se cuantifiquen las metas de los componentes y actividades y que estén relacionadas directamente con el objetivo para medir el desempeño logrado.	Archivo en Excel que contiene las Fichas técnicas.